

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1574** *ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.*

EL Consejo de Administración en su reunión de fecha 15 de marzo de 2018 acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria, en el domicilio social de la entidad, sito en Madrid, avenida Ensanche de Vallecas, 44- 5.ª planta, el día 24 de mayo de 2018, a las 18:00 horas y, en su caso, en segunda convocatoria en el mismo lugar, veinticuatro horas después conforme al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y estados de cambios en el Patrimonio Neto y de flujos de efectivos) del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación de resultado de la sociedad correspondiente al ejercicio 2017, así como las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultado de la sociedad, todo ello referido al grupo consolidado, correspondiente al ejercicio 2017.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2017.

Tercero.- Aprobación de la dieta asignada al Consejo de Administración.

Cuarto.- Renovación de Auditores.

Quinto.- Modificación Estatutos.-artículo 15- Convocatoria Junta general.

Sexto.- Renuncia de Consejero.

Séptimo.- Nombramiento de Consejero.

Octavo.- Ruegos y Preguntas.

Noveno.- Autorización para elevar a público los acuerdos adoptados.

Décimo.- Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Derecho de Información: de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, y demás legislación y normativa aplicable, a partir de la convocatoria de la Junta general, todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social de la entidad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y a obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como en su caso el Informe de gestión y del Informa de auditores de cuentas.

Asimismo, en relación con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid a, 27 de marzo de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración, Juan Luis Domínguez Sidera.

ID: A180023160-1

cve: BORME-C-2018-1574